RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Expediente núm.: CONTR 2018 49324

Denominación: CA-01EH Estudio de soluciones de defensa contra inundaciones del río Iro en Chiclana (Cádiz).

Contrato de: Servicios

Presupuesto de licitación sin I.V.A.: 224.910,00 EUR

Importe I.V.A..... : 47.231,10 EUR

Importe licitación total.....: 272.141,10 EUR

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre), (en adelante LCSP); y en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. núm. 215, de 31 de octubre) y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (B.O.J.A. núm.52, 15 de marzo):

RESUELVE:

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administratvias Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

Segundo. Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto. La adjudicación se realizará ordinariamente utilizando varios criterios de adjudicación gasado en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 131 de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tercero. Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL
(P.D. Orden de 28 de mayo de 2019. BOJA núm. 106, de 5 de junio;
modificado por Orden de 20 de abril de 2020. BOJA núm. 76, de 27 de abril)

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FERNANDO DELGADO RAMOS		15/07/2020	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwCw9UsEbSDGK4bs7rjc8yx0cGQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	